



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

PROYECTO EXTENSIÓN SOLIDARIA BARRIOS CREATIVOS

Convocatoria 2018-2940

PIC- PROGRAMA DE INTERACCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 10

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

- 1 (un) estudiante de pregrado en Ingeniería
- 2 (dos) estudiantes de los pregrados Ciencias Agrarias y/o Ingeniería Agronómica y/o Veterinaria
- 3(tres) estudiantes de los pregrados de Arquitectura y/o Diseño Industrial
- 2 (dos) estudiantes de los pregrados Antropología y/o Sociología y/o Trabajo Social
- 1 (un) estudiante de Pregrado en Artes Plásticas
- 1 (un) estudiante de Pregrado en Cine y Televisión

5. Actividades a desarrollar:

- Colaborar en la elaboración del cronograma de actividades propias del proyecto barrios creativos.
- Apoyar la realización de documentos de observación para la evaluación de actividades del proyecto Barrios Creativos.
- Apoyar la realización del trabajo de campo y conceptualización de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto barrios creativos.
- Presentar informes por escrito en los términos de las actividades delegadas para la elaboración de los cumplidos o cuando en ejecución del proyecto se solicite.
- Comunicar al Interventor las novedades que se presenten en el desarrollo del proyecto y las solicitudes, consultas o recomendaciones que deban ponerse en conocimiento de la Universidad, según sea el caso, para el cabal cumplimiento del proyecto.
- Asistir de manera puntual y apropiada a todos y cada uno de los encuentros socioculturales programados.
- Aplicar los instrumentos del proceso de caracterización y lectura de contexto (diagnóstico) en las unidades residenciales de acuerdo al instrumento desarrollado para tal fin.
- Apoyar la elaboración de material intelectual de difusión en la comunidad (documentos soportes para la ejecución de manuales o cartillas de ayuda y apoyo en las actividades).
- Apoyar el diseño y construcción de estrategias y herramientas participativas para el desarrollo del proyecto con la comunidad desde un enfoque artístico - cultural.

- Establecer una relación permanente con las demás disciplinas del proyecto, así como mantener la confiabilidad de toda la información que por razón de las funciones como estudiante auxiliar conozca
- Mantener comunicación directa y constante con los miembros del equipo.
- Realizar con el equipo de trabajo, mínimo tres (3) encuentros culturales comunitarios semanales en cada urbanización con una duración de mínimo de tres (3) horas cada una.
- Apoyar las acciones encaminadas a difundir y acercar los procesos artísticos, comunitarios y culturales de los diferentes territorios del proyecto Barrios creativos.
- Permanecer durante el tiempo de desarrollo de los encuentros socioculturales.
- Utilizar los elementos distintivos en campo, seguir los protocolos y conductos regulares.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales (Martes - jueves de 3-7 y/o 4/8 y Sábados).

7. Estímulo económico mensual: \$778129

8. Duración de la vinculación: 2 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• **LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:**

Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben enviar los documentos relacionados abajo en un único archivo en PDF al correo: mcombarizao@unal.edu.co, Asunto: Convocatoria Estudiantes Auxiliares Barrios Creativos

• **FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:**

17 de octubre de 2018 a las 9:00 AM.

• **DOCUMENTACION REQUERIDA:**

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Historia Académica del SIA.
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.

• **RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:**

MARTA COMBARIZA
mcombarizao@unal.edu.co
21043

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 12 de octubre de 2018